



Región de Murcia

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y
EMPLEO**

CORRECCIÓN DE ERROR DE LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2023, POR LA QUE SE DECLARAN APROBADAS LAS LISTAS DE ASPIRANTES SELECCIONADOS EN LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, CONVOCADOS POR ORDEN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2022

Por Orden de 21 de junio de 2023 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo se declaran aprobadas las listas de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, convocados por orden de 23 de diciembre de 2022.

Advertido error aritmético en la mencionada orden consistente en la ponderación errónea de las puntuaciones de la fase de oposición y concurso de la aspirante Zara María Bordetas Balsalobre, con DNI ***2266** de la especialidad Formación y Orientación Laboral del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (0590105), se procede a su corrección.



Por ello,

DISPONGO:

ÚNICO.- Corregir la puntuación final de la aspirante Zara María Bordetas Balsalobre, DNI ***2266**, especialidad Formación y Orientación Laboral del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (0590105) donde dice 8,3399 debe decir 8,4557

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y
EMPLEO**

Víctor Javier Marín Navarro

(En funciones. Art 29 de la Ley 6/2004 de 28 de diciembre del
Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia)

